



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)
SEC/ pga

ANUNCIO

En Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 15 de febrero de 2021 se **aprobó inicialmente las Bases de la primera convocatoria para la concesión de subvenciones para las actuaciones de rehabilitación y regeneración urbanas en los sub-ámbitos 01 y 03, dentro del Plan Especial de Reforma Interior, de Rehabilitación y Regeneración Urbana PERI**” en el barrio de Pinilla, San Andrés del Rabanedo

En cumplimiento de lo acordado se hace saber que el expediente está puesto de manifiesto en las oficinas municipal, de 9:00 a 13:00 horas durante el plazo **de treinta días naturales** desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen procedentes. Si no se presentasen, el texto inicialmente aprobado se entenderá elevado a definitivo.

San Andrés del Rabanedo a 19 de febrero de 2021

EL CONCEJAL DE RÉGIMEN INTERNO,

Fdo.: Benjamín Fernández Martínez

